

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-08
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 28/07/2020

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MURILLO GUZMAN SILVIA LORENA			
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C X C.E	NO.	38144995
CELULAR: 3212537306	CORREO ELECTRÓNICO: lorenamurillo.2140@gmail.com	SEDE: HOSPITAL FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	CENTRO DE COSTOS: FBCA10RI - EQUIPO RIAS -FRAY BARTOLOMÉ
PROCESO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS		SERVICIO: ADMINISTRATIVO	
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO BBVA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NUMERO DE CUENTA BANCARIA: 344324355	
PENSIONADO:	SI No X		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 2551-2026	N° DE PAGOS DEL CONTRATO: 4						
CDP 1	164	FECHA	22/01/2026	CRP 1	11746	FECHA	01/02/2026
CDP 2	703	FECHA	20/05/2026	CRP 2	18549	FECHA	22/05/2026
CDP 3	—	FECHA	—	CRP 3	—	FECHA	—
CDP 4	—	FECHA	—	CRP 4	—	FECHA	—
CDP 5	—	FECHA	—	CRP 5	—	FECHA	—
CDP 6	—	FECHA	—	CRP 6	—	FECHA	—

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa y/ o asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE			HASTA		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	01	06	2026	30	06	2026
VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$ 3.904.000	TIPO DE SERVICIOS: ADMINISTRATIVO			VALOR HORA / DÍA: —		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias, alivios tributarios, etc.)
Validado

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$ 19.520.000
VALOR EJECUTADO	\$ 15.616.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 3.904.000
TOTAL HORAS CONTRATADAS	—
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES	—
SALDO POR EJECUTAR	\$ 3.904.000
VALOR A LIBERAR (Si es la última certificación)	\$ 0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	80.0 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE: De conformidad al decreto 1273 de 2018, el supervisor certifica que los aportes pagados en la planilla de seguridad social (EPS, Pensiones y ARL) del mes anterior corresponden al periodo a certificar. El supervisor del contrato hace constar que los datos registrados en la presente certificación de cumplimiento fueron debidamente revisados y son veraces.

IBC DE COTIZACIÓN Mes Vencido	APORTE SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSIÓN 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	Número de Planilla Mes Vencido
\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 280.200	III	\$ 42.700	\$ 541.800	9505844245

Dado en Bogotá a los 30 días del mes de Junio del año 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

 NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR NATHALY PUERTO BONILLA CC: 1010188469	 NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA MURILLO GUZMAN SILVIA LORENA CC: 38144995
--	---

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-50			
							VERSIÓN: 4			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL						PÁGINA: 1 DE 1			
							FECHA: 07/11/2024			
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS				UNIDAD: HOSPITAL FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS						
No. DE CONTRATO: 2551-2026				PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: NATHALY PUERTO BONILLA					01	06	2026	30	06	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MURILLO GUZMAN SILVIA LORENA				DOCUMENTO: 38144995						
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa y/ o asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.										
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 80.0 %										
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDADES REALIZADAS					
1. Realizar el Informe de adherencia de las temáticas abordadas por Subred					Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron talleres educativos dirigidos a pacientes crónicos del programa "De Corazón de la Subred Norte", abordando temáticas relacionadas con cuidado cardiovascular,control de hipertensión arterial, diabetes, las enfermedades respiratorias cronicas como la EPOC, adherencia al tratamiento y hábitos saludables. Las actividades se realizaron el día 12/06/2026 en el Hospital Engativá Calle 80, el 16/06/2026 en la Unidad de Salud de Alamos, 17/06/2026 en el Hospital de Chapinero, el 23/06/2026 en la Unidad de Salud Boyacá Real,el 25/06/2026 en la Unidad de Salud Garcés Navas, 26/06/2026 en la Unidad de Salud la Española.					
2. Realizar fortalecimiento al equipo de salud de acuerdo con el cronograma propuesto en el plan de fortalecimiento de competencias y habilidades del talento humano. en relación al fortalecimiento el profesional deberá entregar listado de asistencia, informes de pre y post test, acta de reunión, listas de chequeo, presentaciones, entre otros.					Se realizó fortalecimiento técnico al personal de salud en relación con la actualización y manejo de la base de seguimiento de pacientes crónicos, mejorando el registro y control de los usuarios incluidos en la base de seguimiento, también se aplico lista de chequeo en cada unidad y pretest y postest, dejando como soporte listados de asistencia y registros de acompañamiento técnico, el día 23/06/2026 en la Unidad de Salud Boyacá Real,el 25/06/2026 en la Unidad de Salud Garcés Navas, 26/06/2026 en la Unidad de Salud la Española.					
3. Contribuir en la realización de los análisis de los indicadores aportando al análisis del informe y a las acciones planteadas en el plan de mejora.					En el mes de junio se realizaron talleres educativos los días 12/06/2026 en el Hospital Engativá Calle 80, el 16/06/2026 en la Unidad de Salud de Alamos, 17/06/2026 en el Hospital de Chapinero, el 23/06/2026 en la Unidad de Salud Boyacá Real,el 25/06/2026 en la Unidad de Salud Garcés Navas, 26/06/2026 en la Unidad de Salud la Española y fortalecimientos técnicos en las diferentes Unidades y Hospitales de la Subred Norte, iniciando el día 23/06/2026 en la Unidad de Salud Boyacá Real,el 25/06/2026 en la Unidad de Salud Garcés Navas, 26/06/2026 en la Unidad de Salud la Española Estas actividades realizadas contribuyeron a mejorar la calidad del seguimiento y registro de pacientes crónicos, aportando información para el análisis de indicadores y la formulación de acciones de mejora.					
4. Realizar visitas de acompañamiento a los centros de salud y hospitales de las Subredes con el fin entrenar y verificar el proceso de seguimiento alA16:D17 equipo de salud.					Se realizó recorrido hospitalario educativo como parte de la visita de acompañamiento en la Unidad de Servicios de Salud de Chapinero el día 22/06/2026 en los servicios de medicina interna y urgencias, identificando usuarios hospitalizados con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus y EPOC, realizando educación en salud, orientación sobre adherencia al tratamiento.					
5. Apoyar procesos de auditoría y seguimientos que se requieran de las diferentes EAPB					Se brindará apoyo al proceso de auditoría durante el mes de junio si asi se requiere, en la preparación, organización de la información y acompañamiento en los requerimientos realizados por las diferentes EAPB, contribuyendo al seguimiento de los procesos relacionados con las RUTA CCVM-ERC.					
6. Cumplir las actividades que aporten a las metas de las diferentes EAPB, en el marco del proceso de implementacion de las rutas					Se realizó demanda inducida a usuarios pertenecientes a la EAPB Sanitas, con el fin de fortalecer la captación y adherencia a las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se participo de la jornada de toma de hemoglobina glicosilada realizada el 13/06/2026 , se efectuó convocatoria a usuarios para la jornada de toma de hemoglobina glicosilada programada para el 27/06/2026 en el Centro de Servicios Especializados de Suba, promoviendo el acceso oportuno a las actividades de seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas.					
7. Realizar una gestión, verificación, seguimiento y control eficiente del proceso de canalización de casos reportados por las diferentes EAPB y de esta manera ,garantizar la					Se realizó seguimiento a la base de pacientes con Diabetes Mellitus no controlada de Famisanar, mediante gestión telefónica orientada al agendamiento de citas de medicina general y fortalecimiento de la					

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
atención oportuna y adecuada de los usuarios.	adherencia al tratamiento.
8.Participar en las reuniones convocadas por la EPS de tipo administrativo o de seguimiento contractual con el área de financiera y contratación	En junio se participó en reuniones administrativas y de seguimiento convocadas por la EPS, en las cuales se revisaron avances, compromisos y procesos relacionados con la implementación de la Ruta CCVM-ERC, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Subred Norte.
9. Efectuar seguimiento a las bases de datos que llevan los apoyos técnicos y a las propias de las poblaciones inscritas en las rutas de atención integral en Salud pertenecientes a las EAPB.	Se consolidó en Drive la base de datos de pacientes con Diabetes Mellitus no controlada de Famisanar para seguimiento y gestión de citas médicas. Se realizó seguimiento a la base de usuarios de Sanitas mediante actividades de demanda inducida y verificación de atenciones.
10.Revisar y verificar los soportes de los usuarios identificados y diagnosticados en las unidades de atención de la Subred Norte en los servicios de ambulatorios, urgencias, hospitalización y actividades colectivas que pertenezcan a la Cuenta de Alto Costo (CAC) , resolución 202 de las EAPB.	Se efectuó la descarga y verificación de historias clínicas correspondientes a las atenciones realizadas durante el mes de mayo de usuarios afiliados a Sanitas. Se realizó la descarga y revisión de historias clínicas de pacientes pertenecientes a la Cuenta de Alto Costo (CAC) de Capital Salud, se inicio del 17 al 30 de junio, gestionando un promedio de 50 historias clínicas diarias.
11. El contratista deberá junto con el informe mensual de actividades entregar el soporte de pago - ajustado a la normatividad vigente- de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.	Se adjunta al informe de actividades correspondiente al mes de junio se entrega soporte de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.
12. Las demás que la Subred norte considere pertinente, de acuerdo al objeto contractual.	En este componente se incluyen las actividades educativas desarrolladas durante el presente mes en las diferentes Unidades de Servicios de Salud, en el marco de la estrategia "Del Corazón de la Subred Norte". Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento del autocuidado, la adherencia al tratamiento y la prevención de complicaciones en los usuarios con enfermedades crónicas.
13. Mantener y entregar los soportes y archivo de los productos ejecutados de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	De acuerdo a las actividades realizadas en el mes de junio desde el perfil profesional de enfermería se cuenta con los soportes de manera digital de acuerdo a herramienta establecida desde la lider de la RIAS CCVM y ERC donde se cuenta con la productividad realizadas.
14. El contratista deberá junto con el informe mensual de actividades entregar el soporte de pago - ajustado a la normatividad vigente- de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.	Se adjunta al informe de actividades correspondiente al mes de junio se entrega soporte de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.
15. El incumplimiento u omisión en desarrollo de las actividades que genere perjuicios económicos a la Subred norte serán asumidos única y exclusivamente por el CONTRATISTA, debiendo reintegrar a la Subred Norte la totalidad de los valores glosados por los entes a los que este vende los servicios básicos de salud.	Durante el mes de junio desde el perfil profesional de enfermería, se dio cumplimiento a las actividades asignadas en el marco de la implementación de la RIAS CCVM-ERC.
16.Realizar actividades en el marco de la coordinación de las Rutas Integrales de Atención en Salud designada.	Se desarrollaron actividades de seguimiento y gestión de pacientes con Diabetes Mellitus no controlada, encaminadas a garantizar la continuidad de la atención y el cumplimiento de la ruta cardio cerebro vascular y metabolica. Se apoyaron actividades de captación y demanda inducida dirigidas a usuarios de las diferentes EAPB asignadas.
17. Apoyar procesos de auditoria y seguimientos que se requieran de diferentes entes de control y demas entidades externas, así como requerimientos internos.	En este componente se relacionan las actividades educativas desarrolladas durante el mes en las diferentes Unidades de Servicios de Salud, en el marco de la estrategia "Del Corazón de la Subred Norte", orientadas a fortalecer el autocuidado, la adherencia al tratamiento y la prevención de complicaciones en usuarios con enfermedades crónicas.
18. Cumplir las actividades que aporten a las metas de facturación de los diferentes pagadores	Se realizó la descarga, revisión y organización de soportes clínicos (historias clínicas) de usuarios de Sanitas y Capital Salud, contribuyendo al adecuado soporte de la información requerida para los procesos administrativos y de facturación.
19. Las demás que la Subred norte considere pertinente, de acuerdo al objeto contractual.	En este componente se incluyen las actividades educativas desarrolladas durante el presente mes en las diferentes Unidades de Servicios de Salud, en el marco de la estrategia "Del Corazón de la Subred Norte". Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento del autocuidado, la adherencia al tratamiento y la prevención de complicaciones en los usuarios con enfermedades crónicas.
20. Participar en la elaboración de las guías de manejo institucional, protocolos, manuales y demás documentación.	Se apoyará en la implementación y aplicación de las guías y protocolos institucionales en el desarrollo de las actividades de seguimiento y atención, en el marco de los procesos relacionados con la Ruta CCVM, contribuyendo al fortalecimiento de la atención a los usuarios con

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
	enfermedades crónicas.
21. Adherencia a los procesos establecidos por la Subred Norte (guías, manuales, protocolos, instructivos y demás).	Las actividades se desarrollaron en cumplimiento de las guías, manuales, protocolos e instructivos institucionales establecidos para la prestación de los servicios de salud, garantizando una atención oportuna, segura y de calidad, así como el adecuado seguimiento de los usuarios.
22. Adherencia a los procesos de habilitación y acreditación promovidos por la Subred.	Las acciones realizadas se orientaron al cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad definidos en los procesos de habilitación y acreditación institucional.
23. Dar respuesta adecuada y oportuna, dentro de los términos establecidos por la ley, a las peticiones, quejas y reclamos.	Se brindó orientación y acompañamiento a los usuarios durante el proceso de atención y seguimiento en los servicios de salud, facilitando la resolución de inquietudes relacionadas con su atención.
24. Participar en las actividades programadas por la Subred, capacitaciones presenciales o virtuales con el fin de mejorar la prestación de los servicios a los usuarios.	Se participó en la jornada de toma de hemoglobina glicosilada realizada el 13 de junio, apoyando el desarrollo de las actividades programadas para pacientes con enfermedades crónicas. Se apoyó la convocatoria de usuarios para la jornada de toma de hemoglobina glicosilada programada para el 27 de junio en el Centro de Servicios Especializados de Suba.
25. Aplicar los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).	Las actividades se ejecutaron aplicando los atributos de calidad, garantizando continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y seguridad en la atención y seguimiento de los usuarios vinculados a la Ruta Cardiovascular, Cerebrovascular y Metabólica y de Enfermedad respiratoria Crónica (CCVM- ERC).
26. Brindar Trato humano, ético y cálido al cliente Interno y Externo de la Institución.	Durante el desarrollo de las actividades se brindó una atención respetuosa, humanizada a los usuarios y al personal de la subred norte, promoviendo un ambiente de confianza y calidad en la prestación de los servicios.
27. Realizar las demás actividades que le sean asignadas, de acuerdo al perfil y lineamientos institucionales.	Se dio cumplimiento a las actividades asignadas de acuerdo con el perfil profesional de enfermería y a los lineamientos institucionales, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos y a la prestación oportuna de los servicios de salud.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR:

\$ 3.904.000 – TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE

Fecha: 30/06/2026  NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA MURILLO GUZMAN SILVIA LORENA CC: 38144995	Fecha: 30/06/2026  FIRMA DE RECIBIDO SUPERVISOR NATHALY PUERTO BONILLA CC: 1010188469
---	--

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38144995		MURILLO GUZMAN SILVIA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 5 9 30	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	4303400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	370659429	9505844245	I	2026/06/24	2026/06/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700	\$0
Ciudad: MOSQUERA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700	\$0
1	CC 38144995	MURILLO SILVIA	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS008	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$42,700	0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38144995		MURILLO GUZMAN SILVIA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 5 9 30	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	4303400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	370659429		9505844245	I	2026/06/24	2026/06/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$541,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800	